



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

11 FEB 2026

Of. N° 09 534314D0/

1696

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Administración de Activos

Ciudad de México

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES

Ing. Juana Pérez Merida

Directora General de Avalúos y Obras

Instituto de Administración y Avalúos de

Bienes Nacionales (INDAABIN)

Presente



Me refiero al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2025, por el que se deroga el artículo segundo fracción I del "Acuerdo por el que se deroga el Acuerdo Presidencial por el que se creó la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, publicado el 21 de enero de 1977", publicado el 20 de abril de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, en el que refiere en el último párrafo del artículo 5 ...:

Asimismo, para efectos de lo establecido en los párrafos segundo, tercero y cuarto de este artículo, se deberán considerar a favor de la Federación y para efectos de las compensaciones, los bienes que se hayan incorporado al Programa IMSS-Bienestar, y que mediante este decreto deberán incorporarse en su totalidad y actuales condiciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 3 de este decreto, y que sean destinados a la atención primordialmente de derechohabientes de conformidad con la Ley del Seguro Social, para tales efectos deberá contar con el avalúo correspondiente por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales que le permita determinar el valor de dichos inmuebles

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención con el propósito de realizar el dictamen valuatorio a valor comercial del inmueble ubicado en Carretera Panamericana No. Km. 160, Colonia Rodeo Centro, Municipio Rodeo, Entidad Durango, con una superficie de terreno 14,916.47 m² y de construcción 4,792.06 m², para tal efecto le informo que la documentación con la que se cuenta para dicho trabajo fue incorporada en el Sistema de Avalúos de ese Instituto, y es la siguiente:

- Título de Propiedad.
- Plano Topográfico.
- Plano Arquitectónico.
- Plano de Localización.
- Inventario de Equipo Adherido.



Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Titular de la Coordinación Técnica

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos

2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Supervisó

Mtro. Carlos Francisco Trujillo Santos
Titular de la División de Arrendamiento y
Comercialización

Elaboró

Lic. Mauricio Flores Benquillo
Jefe de Área de Control Presupuestal

Con copias para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

CFTS/MFR

2 / 2



2026
año de
Margarita
Maza